

prefijo, diligencia que la realizará el Secretario de esta Dirección. Tome en cuenta el casillero judicial y el contenido del "casillero" para el servicio doméstico de los moradores del barrio San Elías de la parroquia Píntag, cantón Quito, provincia de Píntag, para fines de ley consiguientes, previniendo a los interesados la obligación que tienen de señalar casillero judicial para notificaciones posteriores.

6 OCT. 1993 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE
"ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD
INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA."

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 23 de septiembre de 1993 ante el Notario Sexto del cantón Quito. El señor doctor Pablo Ortiz García, Superintendente de Compañías, encargado, la aprobó mediante Resolución No. 93.1.1.1 de 2002; 8 Oct. 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Héctor Marcelo Cevallos			
Mendez	soltero	ecuatoriana	Quito
William Marcelo Singaña			
Carrillo	soltero	ecuatoriana	Quito
Luis Gustavo Chuquitarco			
Pallo	soltero	ecuatoriana	Quito
Gil Francisco Viera			
Carrera	soltero	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Píntag.

5.- OBJETO SOCIAL.- Esta compañía tendrá por objeto social "el brindar asesoramiento técnico especializado en la prevención de accidentes y riesgos del trabajo, prevención de incendios, y mantenimiento de sistemas contra incendios, detección, evaluación y control de riesgos de trabajo e industriales, elaboración de estudios y proyectos sobre higiene del trabajo, planificación y elaboración de programas de seguridad e higiene industrial y de saneamiento ambiental, diseño de proyectos e implementación de programas sobre contaminación ambiental...".

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 2'000.000,00, dividido en 2.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/ 1'000.000,00 y el saldo de \$/ 1'000.000,00 será pagado en el plazo de un año.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 8 Oct. 1993.

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA.

18 OCT. 1993

la/337